

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OFISTORE S.A.

Se comunica al público que la compañía OFISTORE S.A., aumentó su capital suscrito por CURRENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-GA 0006869 el 12 NOV 2012

El capital suscrito actual es CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MERICA, está dividido en CINCUENTA MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Además se reforma el artículo relacionado con las acciones: ARTÍCULO QUINTO: Las acciones serán numeradas desde el cero cero cero cero cero cero uno a la cincuenta mil inclusive."

INTENDE

MBV/BGV Fernanda

Guayaquil,

12 NOV ZUIZ